Ley de Responsabilidad Fiscal - 4º Trimestre 2016 – Justificación de Metas

(Anexo 30 Art. 5 inc. d)

##### Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de justificar las desviaciones en la Ejecución de referencia y las medidas correctivas adoptadas o a adoptar.

Dado que la proyección se efectúo en grandes rubros y se solicita informe respecto de los desvíos más importantes, informamos lo siguiente:

Con relación a los **Gastos Corrientes** cuya programación en el cuarto trimestre se previó en la suma de $ 657.336.253,00 y se llegó a un nivel de ejecución de $ 827.178.127,41 que representa el 25,84% más del total. El aumento de $169.841.874,41 se debió a gastos de combustible, repuestos de vehículos y mantenimiento de equipos informáticos.

Respecto de los **Gastos de Capital** cuya programación en el cuarto trimestre se previó en la suma de $ 8.398.991,00 y se llegó a un nivel de ejecución de $18.242.239,36 que representa el 117,20% más del total. El aumento de $9.843.248,36 se debió a la adquisición de Rodados mediante el Expediente N° 11.955-D-2016-18006 y a la adquisición de computadoras tramitadas mediante Expediente N° 11.950-D-2016-18006 ambas con la autorización del Gobernador conforme Decreto N° 65/2016.

Sobre la ejecución de los **Recursos Corrientes** el monto de recaudación en el cuarto trimestre alcanzó la suma de $ 637.912.668,89. Este valor de ejecución se debe fundamentalmente a $190.698.714,76 que corresponden a la recaudación del sistema prepago de transporte público de pasajeros urbano y suburbano, estos fondos públicos son responsabilidad de empresa Siemens It Solutions and Services S.A., quien tiene la obligación de realizar la recaudación y efectivizar el pago a las empresas de transporte público de pasajeros urbanos y suburbanos, esto no se encuentra reflejado presupuestariamente, pero si se registra contablemente en el sistema SIDICO

y $30.666.243,50 corresponde al “Subsidio de Gasoil”, $416.547.710,63 correspondiente al “Subsidio Provincial”.

Saludo a usted muy Atentamente.

.

.